

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cheste

2025/00176 Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la ampliación del plazo de presentación de solicitudes para la concesión directa de ayudas excepcionales a los damnificados por la DANA procedentes de la donación privada realizada por la "Fundación Amancio Ortega Gaona".

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 2025-0081, de fecha 09/01/2025, se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la concesión directa de ayudas excepcionales a los damnificados por la DANA procedentes de la donación privada realizada por la Fundación Amancio Ortega Gaona, publicadas en el BOP núm. 237, de fecha 10/12/2024, desde el día 12 de enero de 2025 hasta el día 20 de enero de 2025.

Cheste, 9 de enero de 2025.—El alcalde, José Morell Roser.

